



Canarias, a 27 de mayo de 2020

Excmo. Sr. Don Ángel Víctor Torres Pérez
Presidente de Canarias

Estimado Presidente,

Nos preocupa y nos sorprende que el Gobierno de Canarias haya decidido cambiar las reglas del juego en la última recta del proceso de diálogo abierto para la firma del “Pacto para la Reactivación Económica y Social de Canarias”. Lo que en un principio iba a ser la rúbrica de un pacto con las fuerzas políticas y los agentes económicos y sociales ha derivado en la firma de una declaración institucional en la que prevalecen las buenas intenciones frente a los compromisos concretos y las exigencias, tanto al Gobierno del Estado como a la Unión Europea.

Hemos actuado con lealtad desde el inicio de la crisis provocada por la pandemia del coronavirus. Hemos sido leales y responsables al compartir con el Gobierno de Canarias, desde el minuto uno, aquellas medidas que creíamos más oportunas para hacer frente a la crisis sanitaria y, posteriormente, al difícil escenario económico y social que nos va a acompañar durante los próximos años.

Pese a que la inmensa mayoría de nuestras propuestas no han sido tenidas en cuenta por el Ejecutivo, hemos mantenido siempre abierta la puerta al diálogo con el presidente de Canarias y también nuestro compromiso y nuestra responsabilidad. Hemos planteado medidas que, en la mayoría de los casos, fueron recabadas en las reuniones celebradas, desde el inicio de la crisis, con los representantes de los diferentes sectores productivos, sindicales, sanitarios, educativos y el tercer sector, entre otros.

No entendemos la obsesión por reducir la firma de la declaración institucional a una simple foto el 30 de mayo, el Día de Canarias. Una declaración sin medidas concretas ni ficha financiera para afrontar, la que será, la peor crisis del último siglo. Nuestra firme voluntad es seguir apostando por el diálogo y ser parte de un amplio frente político, económico y social para afrontar unidos esta crisis. Sin embargo, creemos que el camino que ha elegido el Gobierno no es el más indicado para un desafío de este calibre.

Todos coincidimos en el diagnóstico, pero todos somos conscientes también de que el futuro de Canarias pasa por un compromiso del Gobierno de España que se traduzca en un tratamiento específico para nuestra tierra y que nos ayude a reactivar la economía, generar empleo, proteger a las personas más vulnerables, blindar nuestro sistema sanitario y ofrecer certezas a la comunidad educativa sobre el próximo curso escolar.

Necesitamos que el Gobierno de España pase de las buenas palabras a las acciones concretas. Queremos para Canarias lo mismo que España exige a la Unión Europea. Como dijo hace unos días la presidenta de la Comisión Europea, “el virus es el mismo en todos los Estados miembros, pero la capacidad de reaccionar y absorber el impacto es muy diferente. Por consiguiente, en respuesta a esta desigualdad, tenemos que apoyar a aquellos que más lo necesitan”. Y entre esos territorios, que son diferentes y más vulnerables, se encuentra Canarias.

Nuestra responsabilidad con nuestra tierra nos obliga a estar junto al Gobierno en un momento terriblemente crítico que no admite fisuras. La ciudadanía nos exige unidad y que actuemos con rigor. Y nosotros seguiremos junto al Gobierno, pero no seremos partícipes de la despreocupación ante el papel que debe jugar, en esta crisis, el Gobierno del Estado en Canarias; ni de los errores ni de la falta de capacidad de gestión de algunos departamentos del ejecutivo para luchar contra una situación que amenaza con resquebrajar los pilares de nuestro sistema de bienestar social.

Llama la atención, además, que **en la propuesta enviada por el Gobierno de Canarias no se haga referencia a las medidas sobre fiscalidad que puede desarrollar la Comunidad Autónoma de Canarias con su Régimen Económico y Fiscal**. La recuperación económica pasa ineludiblemente por adoptar medidas fiscales para familias y empresas que permitan la reactivación de los sectores económicos más golpeados por la crisis y, **en ningún caso, la pérdida de ingresos derivada de la paralización de la económica, la pérdida de empleo o la crisis de liquidez de las administraciones pueden ser soportadas sobre el incremento de las cargas fiscales**. Consideramos que esta cuestión debe estar reflejada y aclarada también el documento del Pacto.

Nos aseguramos en la carta que nos has remitido que han incorporado en el texto del pacto “*la inmensa mayoría de las medidas urgentes que debe impulsar ya el Gobierno de Canarias (excepto, las 6, 7 y 8)*”. La realidad es que no es así. Y de ahí que te reiteremos las mismas medidas que planteamos en la comunicación anterior para que las sigan teniendo presentes:

1. Despejar las incógnitas del **superávit y el endeudamiento**, garantizando con qué recursos reales va a contar Canarias para el plan de reactivación.
2. **Reforzar la licitación de obras** creando un equipo específico para agilizarlas y decretando la urgencia o emergencia si fuera necesario. En este sentido, la **activación del Plan de Vivienda**, y Visocan como ente instrumental, es fundamental para las obras de construcción y rehabilitación del parque público de vivienda, que son intensivas en la generación de mano de obra.
3. **Simplificar la tramitación urbanística** con la finalidad de activar el sector de la construcción:
 - *Se propone **declarar urgente la tramitación** de todos los **procedimientos** relacionados con los **proyectos de renovación**.*
 - *Se propone que, mediante una norma con rango de ley, se modifique la Ley del Suelo y/o la Ley de Turismo de Canarias, para **regular un procedimiento de autorización de los proyectos de renovación turística** equivalente al que rige las actuaciones de interés general (art. 334 LSENPC, antes 167 TRLOTENC). Una regulación equivalente al sector eléctrico (art. 6.bis Ley Sector Eléctrico).*
4. **Prolongación de los ERTE** para que la incorporación de los trabajadores sea proporcional al incremento de la actividad económica.
5. Habilitar líneas de **financiación para la rehabilitación turística**.
6. Como medida excepcional, aquellas **personas** que vayan siendo **rescatadas de los ERTE** tendrán una **bonificación a la seguridad social de un 50%** hasta la **finalización de 2020**.
7. Para **evitar la brecha digital**, habilitar una **línea financiera (subvenciones) para familias y empresas** en materia de inversión en digitalización.
8. **Disminución de un 25% de la cotización a la Seguridad Social** de aquellos **empleos** susceptibles de acogerse al **teletrabajo**.
9. Para evitar situaciones de economía sumergida, se propone **habilitar la tarifa plana para emprendimientos (50 euros) que se han visto obligados a cerrar por la COVID-19** sin necesidad de ser nuevos autónomos.
10. **Habilitar la compatibilidad de las prestaciones y subsidios (contributivos y no contributivos) obtenidas por la unidad familiar hasta que sumen como mínimo el Salario Mínimo Interprofesional (SMI)**. La medida deberá ser proporcional al número de personas que convivan en un mismo hogar.
11. Dada la posibilidad de un rebrote del virus en otoño, resulta imprescindible **reforzar nuestro sistema sanitario y sociosanitario de cara a ese posible brote**. En ese sentido, es imprescindible montar **un dúster sanitario público-privado para reforzar nuestras capacidades** para actuar en un contexto en el que, además, estarán llegando turistas a Canarias.
12. **Apoyo prioritario al sistema educativo en esta emergencia** y ofrecer todo el soporte que sea necesario para que la vuelta a las aulas se desarrolle con la mayor normalidad y seguridad posibles y poder activar, en el caso de un nuevo escenario de confinamiento, una enseñanza a distancia completa y de calidad, desarrollando para ello plataformas digitales que garanticen la homogeneidad, la calidad de acceso y la lucha contra el absentismo.

Nuestra organización política decidirá en el seno de sus órganos cuál será nuestra posición de cara al acto convocado por el Gobierno de Canarias para el próximo día 30 de mayo, pero sí te adelantamos que el texto que nos han remitido es totalmente insuficiente si no se incluyen **nuevos apartados que sean más firmes y precisos sobre la utilización del 100% del superávit y remanentes del Gobierno y las corporaciones locales, la eliminación de la regla de gasto, la autorización para el endeudamiento de las administraciones públicas, la compensación por la caída de los ingresos del bloque REF, la reclamación del importe íntegro (con los intereses incluidos) de la sentencia correspondiente al convenio de carreteras, un mayor compromiso con el sector primario y, por último, la petición de un plan específico para las islas atendiendo a nuestros indicadores socioeconómicos, tal y como España demanda a Bruselas.** Sobre todos estos asuntos hemos hecho propuestas muy concretas en nuestras aportaciones al primer documento del Pacto por la reactivación social y económica de Canarias, el pasado 8 de mayo.

Nos inquieta, además, que la compensación por la pérdida de ingresos de las Corporaciones Canarias por el **Bloque de Financiación Canario** se insinúe que puede ser compensada autorizándoles el uso del superávit o capacidad de endeudamiento mientras que el Gobierno de Canarias obtendría compensación de recursos por esa misma pérdida. No es justo, simplemente que pudiera existir tal desequilibrio en la compensación del bloque de financiación para unas Corporaciones y otras no. No podemos dejar que eso ocurra, habría que eliminarla del texto. Salvo que haya un acuerdo a priori de la FECAI y FECAM en aceptar esa regla de negociación con el Ministerio de Hacienda.

También nos parece que vuelve a errar el Gobierno al convertir la demandada **ficha financiera** en un “cuadro de estimaciones del esfuerzo presupuestario”. Esperábamos aclaraciones en los términos que preguntábamos en nuestro anterior escrito y máxime después de oír que algunas de las propuestas de los grupos políticos que plantean al Gobierno su elevación. **Tiene que existir una ficha financiera, estimatoria si se quiere, pero que dé credibilidad a los objetivos y acciones que se pretenden poner en marcha.**

Por último, se hace una referencia a que en el trabajo posterior sobre el desarrollo del Plan, a través de mesas de trabajo, solo estarán quienes firmen el Pacto. Creemos que estamos ante un nuevo error, hay organizaciones que no han sido llamadas a participar como las Universidades públicas canarias y creemos imprescindible que se encuentren en algunas de esas mesas de trabajo. En cualquier caso el pacto persigue representar a la sociedad canaria en su conjunto y no debería tener ningún punto excluyente, se firme o no se firme el documento por algunos de los agentes intervinientes llamados a ello.



Creemos que el acuerdo es posible, pero para ello consideramos que lo más acertado es seguir con la hoja de ruta inicial. A nuestro juicio, la convocatoria de una nueva reunión individual con cada uno de los grupos y un encuentro final, con todos los participantes como estaba previsto, para tratar de alcanzar el máximo consenso. **La fecha elegida para la firma debe ser un asunto secundario ante la prioridad de alcanzar un acuerdo creíble, asumible, realizable y con el máximo consenso. Lo importante es sellar un acuerdo con el máximo apoyo de todos los partidos y agentes económicos y sociales que hemos sido convocados para esta iniciativa.**

Esperemos, presidente, que no dejes escapar la oportunidad de unir a los representantes de la sociedad canaria en torno a un acuerdo que vaya más allá de las buenas palabras y que sea más contundente en la defensa de lo que Canarias necesita. Nosotros te reiteramos nuestro compromiso y nuestra responsabilidad, y esperamos que esa lealtad sea recíproca. No dejes ni permitas que la firma se quede en un simple acto simbólico.

En espera de tu respuesta te saluda atentamente,